



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00293

Mendoza, 20 de marzo de 2025

VISTO:

El expediente N° 15242 mediante el cual se tramita las modificaciones presupuestarias con el fin de adecuar las partidas presupuestarias del ejercicio 2025, conforme lo demandan las erogaciones efectuadas y los compromisos asumidos; y

CONSIDERANDO:

Que el ajuste consiste en la reducción del crédito asignado de una partida y simultáneamente, el refuerzo de otra de la misma jurisdicción, con el fin de adecuarlas a las necesidades de ejecución;

Que la modificación aludida no implica el incremento del gasto autorizado a nivel global;

Que el artículo N° 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia en su carácter de Presidente del H. Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deberá hacer la Cámara;

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo N° 8 de la Ley N° 9601 y el artículo N° 96 de la Ley N° 8706;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: MODIFICAR el presupuesto de erogaciones vigente para el ejercicio 2025, Ley N° 9601, del modo que se indica en la planilla anexa I, que forma parte integrante de la presente Resolución, que consiste en el incremento



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00293

Mendoza, 20 de marzo de 2025

de pesos veinte millones (\$20.000.000,-) de la unidad de gestión L96003, clasificación económica 51101 y una disminución de veinte millones (\$20.000.000,-) de la unidad de gestión L96003, clasificación económica 41201.

ARTÍCULO 2: DICTAR la presente Resolución Ad-Referéndum del H. Cuerpo.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Contaduría de la Provincia para su registro, previa intervención de la Dirección General de Presupuesto.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-NRO. 00293

Mendoza, 20 de marzo de 2025

Planilla Anexa:

C JU O	C U C	Unidad de Gestión	Clasificación Económica	F I N A N C	Insumo	Aumentos	Disminuciones
10103	1	L96003	51101	0	900010014	20.000.000,00	
10103	1	L96003	41201	0	900010015		20.000.000,00
						-----	-----
			Totales			20.000.000,00	20.000.000,00

Son pesos: VEINTE MILLONES.-